

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CARGO DISPONIBLE: ANIMADOR/A DE PREVENCIÓN TERRITORIAL DE LA VIOLENCIA Y DELITO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

#### 1. ANTECEDENTES

Progettomondo es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la implementación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal.

Reconociendo la importancia de trabajar en el ámbito de la prevención de la violencia y delito vinculado a adolescentes y jóvenes, las acciones de Progettomondo están orientadas a apoyar los servicios y políticas de prevención integral de la violencia a nivel primario, secundario y terciario promoviendo la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades y la gobernanza, a partir de la construcción de políticas públicas que puedan generar un impacto desde las experiencias desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Bolivia.

En este sentido, se trabaja en la constitución y fortalecimiento de una red de organizaciones de la sociedad civil que fortalecerá sus capacidades en prevención de la violencia, realizando encuentros, generando una visión común de la problemática, intercambio de buenas prácticas y desarrollando una agenda estratégica común. Para esto se reconoce y valora los avances realizados desde las OSC a nivel nacional, para definir una línea de trabajo de construcción conjunta desde las necesidades concretas a nivel departamental, con miras a un lineamiento de trabajo nacional. Por otro lado, se fomenta la coordinación interinstitucional público-privada para incidir en los diferentes niveles estatales, elaborando lineamientos, rutas y protocolos de prevención de la violencia entre OSC e instancias públicas del nivel municipal y nacional. Se promueve el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la prevención de la violencia, posibilitando espacios de articulación de líderes y organizaciones.

Estas acciones se desarrollan en el marco del proyecto ***Cambiando de lente: modelos locales participativos de justicia y prevención de la delincuencia/violencia juvenil con un enfoque restaurador en Bolivia*** que cuenta con el apoyo económico de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo –AICS. Esta iniciativa se implementa junto a sus socios: Comunidad de Cuneo, Oficina Local de Ejecución Penal Externa de Cuneo, Centro Voluntario de Cooperación al Desarrollo (CVCS), Dirección Género, Generacional y Familia del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Asimismo, se implementa el proyecto *Tejiendo entornos seguros: Jóvenes, organizaciones sociales y entidades públicas unidas para la prevención integral de la violencia y el delito* con el apoyo de MariaMarina Foundation junto a sus socios Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL) y Yachay Chhalaku.

## 2. CARGO REQUERIDO

Animador/a de prevención territorial de la violencia.

## 3. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Realiza actividades de capacitación en prácticas restaurativas, factores protectores y en afrontamiento de riesgos dirigidos a adolescentes y jóvenes.
  - Elaboración de un plan de trabajo.
  - Coordinación con socios de proyecto y organizaciones juveniles.
  - Desarrollo de talleres de capacitación.
- Lleva a cabo un concurso de microproyectos dirigido a organizaciones de adolescentes y jóvenes.
  - Coordinación con socios de proyecto.
  - Desarrollo de convocatoria.
  - Acciones de difusión y charlas de orientación a organizaciones.
  - Acompañamiento y seguimiento a organizaciones seleccionadas.
- Desarrolla campañas de sensibilización y movilización social artístico cultural.
  - Planificación y organización de festivales de arte y cultura.
  - Coordinación con organizaciones juveniles y OSC
- Coadyuva en acciones de incidencia política con instancias públicas y privadas (Agendas de trabajo colaborativo, rutas de atención y protocolos)
- Coadyuva en la organización eventos nacionales desarrollados por el proyecto y acciones en Santa Cruz de la Sierra en el marco de la prevención de la violencia y delito.
- Apoya a las acciones transversales para el buen logro de los objetivos institucionales.

## 4. PERFIL REQUERIDO

- Formación profesional en ciencias sociales y/o humanas.
- Formación en prácticas restaurativas.
- 5 años de experiencia laboral general.
- Experiencia laboral específica de al menos 3 años con proyectos dirigidos a adolescentes y jóvenes.
- Experiencia laboral específica en acciones de prevención de la violencia y delito.

- Experiencia en intervención con poblaciones vulnerables, de preferencia temáticas de juventud, delincuencia, factores de riesgo, evaluación y sistematización de proyectos de prevención del delito.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas.

## 5. HABILIDADES

- Competencias didácticas
- Proactividad y dinamicidad
- Habilidades de organización y planificación
- Excelentes habilidades de relacionamiento y comunicación interpersonal.
- Buenas habilidades de redacción de documentos e informes.
- Capacidad de coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas.

## 6. MODALIDAD, CONDICIONES Y DURACIÓN DEL CONTRATO

La modalidad de contratación será laboral, con una **carga horaria de 30 horas por semana (tiempo parcial)**. El contrato tendrá una duración de 12 meses.

La persona seleccionada desarrollará su trabajo en la ciudad de Santa Cruz en las oficinas de nuestro aliado institucional en Santa Cruz con viajes ocasionales a algunos departamentos del país.

## 7. FORMA DE POSTULACIÓN

Las postulaciones serán recibidas hasta 23:59 del día 14 de julio de 2024, a la cuenta de correo electrónico [postulaciones.justicia@gmail.com](mailto:postulaciones.justicia@gmail.com), identificando el asunto como **SANTA CRUZ – ANIMADOR/A DE PREVENCIÓN** Adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de expresión de interés describiendo su EXPERIENCIA ESPECÍFICA que lo habilita a postular a esta convocatoria, PRETENSIÓN SALARIAL y DOS REFERENCIAS PROFESIONALES.
- Hoja de vida (No documentado).